

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVI

Nº 816

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2º B. Madrid-3

Domingo, 14 de Agosto de 1932

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, exceptuando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Buenos augurios.—Un hecho insólito hasta el día, demuestra la preocupación que sienten las clases productoras del país, por la solución eficaz de nuestros problemas económicos. Nos referimos a la constitución de un grupo parlamentario dispuesto a defender los intereses ganaderos. La formación del citado grupo tiene, a nuestro juicio, un sólo defecto, que, por el momento, parece ser que lo constituyen exclusivamente parlamentarios gallegos, asturianos y montañeses, y que para su constitución tal vez haya influido más la determinación de la plaza de Barcelona, que, como centro consumidor por excelencia, trata de imponer una baja en la cotización de la carne. Es, a nuestro juicio, un síntoma revelador de la lucha comercial entre el productor y el consumidor. Pero no nos detengamos en analizar la génesis del movimiento iniciado; lo plausible es la constitución de un núcleo de parlamentarios defensores de nuestra riqueza ganadera, motivo de por sí suficiente para el que no hemos de regatearle nuestro aplauso.

Ha sido preciso entrar de lleno en una fase crítica, como la que actualmente atraviesa la ganadería nacional, para pensar seriamente en la necesidad de apresarse a una lucha ordenada que tienda a equilibrar en lo posible los intereses del productor con los del consumidor. Se da el caso paradójico que, produciendo poca carne, ésta se vende barata, en precios inverosímiles, que no defienden las pesetas que el ganadero invierte en su explotación. El cebo en pastoreo, en régimen extensivo, sujeto a las inclemencias atmosféricas, es algo inseguro, eventual, y, por tanto, aleatorio para los intereses del productor; el cebo en régimen intensivo, sin sujeción a normas científicas y a cálculos financieros, es un mal negocio que no compensa el capital invertido. El consumidor protesta contra la carestía; el productor contra la baratura. El problema está planteado en estos términos simplistas, aparentemente, pero que en el fondo existe una intrincada complejidad de factores que exigen y requieren una pronta y urgente solución.

Y cuán difícil es procurar una fórmula de armonía, una solución de concordia, sin inclinar el fiel de la balanza! Viviendo en el medio rural y analizando las múltiples causas que se oponen al desenvolvimiento de las explotaciones ganaderas, podremos formar un juicio exacto de la serie de inconvenientes y difi-

cultades que se oponen al desarrollo normal de la producción de carne. Escasez y carestía de pastos y de piensos; abundancia de impuestos y de gabelas; carencia absoluta de normas zootécnicas, sobre alimentación y racionamiento económico; frecuentes posibilidades de riesgos y desgracias que perturban la marcha del negocio; desorientación y anarquía en el comercio de ganados; una serie de factores que, sumados, cuando no multiplicados, impiden la evolución progresiva del proceso industrial y financiero que representa la explotación económica de los ganados.

Pero, analizando el fondo de esta crisis actual, no es difícil orientarse hacia los puntos fundamentales de su origen. Abasto y comercio: estos son los términos genéricos del problema. Abasto, en cantidad escasa, en calidad deficiente; comercio, en desorden absoluto, con normas primitivas de resabios y chalaneos, y en estas circunstancias no es posible, por excelente que sea la disposición de nuestros elementos oficiales dirigentes, llegar a una solución concreta de efectos urgentes y positivos.

Actualmente, existe una honda preocupación en los hombres que rigen los destinos del país por lograr una firme orientación en los problemas de la econo-

Traslado a Madrid

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., ha adquirido en propiedad el edificio núm. 29, provisional, de la calle ALCANTARA, junto al Paseo de Ronda, para sus Laboratorios de producción de sueros y vacunas.

DESDE PRIMEROS DE ABRIL quedó instalado el Laboratorio en dicho edificio, y ya pueden dirigirse los pedidos a estas señas indistintamente:

En Madrid: ALCÁNTARA, 29, provisional.

En Barcelona: VIA LAYETANA, 13, 1.^o

En Badajoz: SANTA LUCIA, 13, PRAL.

mia nacional. El Consejo Ordenador de la misma, concepción sublime de uno de nuestros más positivos valores de la República, don Marcelino Domingo, representa el cerebro coordinador de todas las actividades económicas en beneficio de los intereses generales de la riqueza en sus distintas modalidades. Es de suponer que a estas horas, ya en marcha el citado organismo legal, la Sección que nos interesa, al frente de la cual se ha llevado a uno de nuestros más insignes veterinarios, el inteligente y activo compañero Sr. Gallástegui, comenzará a trazar las primeras líneas que dibujen de una manera detallada y perfecta las soluciones, parciales que la forma escalonada tiendan a resolver uno de los problemas que por su índole afectan, tanto como otros, a la evolución racional de la economía española.

Nosotros, modestamente, nos permitimos, sin que ello represente ninguna excitación ni sugerencia, porque de sobra conocemos la actividad y el talento del Sr. Gallástegui, apuntar unas breves ideas que podrían conducirnos hacia la más fácil consecución del ideal que perseguimos en la fatalosa cuestión del abasto y comercio de carnes.

Nuestro problema de abasto está ligado a dos factores básicos: incremento numérico de la ganadería y producción económica de la misma. Para resolver

el primer punto, es de suma conveniencia estudiar un plan serio y razonado de repoblación ganadera; para lograr el segundo, se impone una ordenación ciclica en concordancia con el desarrollo comarcal de las explotaciones ganaderas sobre estos cuatro elementos: medio agrícola, pecuario propiamente dicho, cultural y social.

El problema de comercio, tan complejo como el de abasto, pudiera expresarse en una simple fórmula: producir conforme a la demanda, en cuanto se refiere a la calidad del producto; cotizar en armonía con el coste de producto, cotizar en armonía con el coste de producción, transportar en condiciones menos onerosas que las actuales y simplificar la vasta red de intermediarios y la exuberante cantidad de tasas y de impuestos.

Comprendemos de sobra que son simples enunciados—en un artículo no cabe más—pero del estudio detenido de los factores apuntados debiera arrancar una labor precisa y necesaria que ordene, racionalice y detalle ese problema, hasta el día insoluble, más por abandono en su estudio que por fórmulas precisas, que logren encauzarle por nuevas vías y sentarle sobre modernas normas que nos lleven a conclusiones definitivas, accesibles y practicables.

Saludemos con verdadero júbilo la constitución del referido grupo parlamentario, es un buen augurio, de la importancia que va mereciendo en el país el

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Diaz».

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Diaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

fomento y el desarrollo de la ganadería que resalta aún más en este periodo constituyente que abrió el nuevo régimen, tan acostumbrados como estábamos en el anterior a que estas cuestiones que se relacionan con el progreso pecuario no merecieran importancia alguna, o, por el contrario, se los supeditara a un agrarianismo incomprendible e irracional, como algo inferior, y, desde luego, siempre complementario que caminaba a la deriva de una equivocada política agraria.—F. Romero Hernández.

La política del veterinario rural.—Como ya saben nuestros lectores, recientemente pronunció una interesante conferencia en la Asociación provincial Veterinaria de Burgos, nuestro querido amigo don Cayetano López, inspector general de Labor Social, en la Dirección de Ganadería e Industrias pecuarias, y pareciéndonos de interés divulgar parte de su contenido, a continuación damos, en párrafos sueltos, la parte fundamental de la misma.

Política pecuaria.—Si fuese un día obligado el convertirse en político, los veterinarios, deberíamos inscribirnos y preconizar un partido, capaz de orientarse, de sentir la política representada por la repoblación forestal, regulación y limitación del cultivo de secano, creación de forrajes y pastizales, formación consecutiva de una ganadería espléndida, según nuestra tradición gloriosa, y como debió ser en Castilla antes de las talas y de la manía triguera; limitación de la propiedad

donde existiese el latifundio, concentración parcelaria en caso contrario, y creación de numerosos centros de investigación donde se formasen los sabios y los técnicos que España necesita, y sobre los que ha de cimentarse siempre el progreso de los países, pues no hay que olvidar que en todas las cosas hay un fondo económico regulado por un hecho científico, tras el cual está el hombre.

Una política, que tendiese a variar el rumbo de nuestra economía, a nuestro juicio equivocada en su orientación; una política como debe hacerse en España, encaminada seriamente al desarrollo, mejora e industrialización de las riquezas

Desinfectante

F E N A L

Evita y cura todas las enfermedades del ganado

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Único adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

UNGÜENTO "FENAL" para toda clase de heridas en el ganado. Sin rival para la mamitis de las vacas.

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.

B I L B A O

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante **"FENAL"** (producto nacional).

forestal y pecuaria; una política que se de cuenta de lo que significan los datos que voy a leeros, para que vosotros mismos recapaciteis acerca de ellos y los difundais por la provincia.

El valor aproximado de la ganadería es de unos veinte mil millones de pesetas, con unos 4.500 de renta anual. A pesar de considerarse a España país triguero, todos los años necesita importar más de 200.000 toneladas de trigo y este representa menos riqueza que la carne; el valor de la leche es superior a la cosecha anual de vino y doble que la producción azucarera y carbonífera de España; la leche y carne se elevan en valor a 200.000.000 más que el aceite, vino, azúcar y carbón reunidos, y supera en más de otro tanto al trigo de una cosecha.

Por otra parte, veamos lo que pagamos anualmente al extranjero por importación de pecuarios:

AÑO 1930

	Ptos. valor en pts.
Ganados	8.267.000
Demás animales	36.000
Cueros y pieles sin curtir	23.148.000
Cueros y pieles curtidos	18.116.000
Manufacturas de cuero y piel	2.195.000
Lanas en rama	18.451.000
Pelos y cerdas en rama	2.749.000
Aves, caza, carne y mantecas	4.218.000
Huevos frescos	85.780.000
Pasta de huevos en conserva	408.904
Leche en polvo	1.233.750
Mantequilla exclusivamente elaborada con leche	899.960
Quesos	7.940.000

Tenaza para castrar

Modelo del Dr. Eschini, 1930. Vendo esta tenaza, cuyo precio es 165 pesetas, en sólo 100 pesetas. Dirigirse a José Huguet.—Mollerusa (Lérida).

Extracto de carne, carne líquida, etc.	4.757.610
Jamones	433.957
Embutidos de todas clases	525.026
Tripas secas	2.455.533
Tripas en salmuera	13.309.376
Grasas animales en bruto	2.633.308
Grasas manufacturadas	8.265.000
Plumas	443.000
Despojos	3.542.000

Hay otras partidas pequeñas, que, unidas a estas, hacen un total de 209 millones de pesetas oro.

Necesidad de la experimentación.—Si las fábricas son, como alguien ha dicho justamente, las hijas predilectas del Laboratorio y siendo la divulgación o enseñanza y la realización u organización, consecuencia de aquélla, fundamentemos este apartado, procurando averiguar la verdad del país.

Herodoto e Hipócrates, decían, que todo cuanto la tierra produce es conforme a sí misma, y en Higiene aprendí yo, que «una tierra fértil, soporta una vegetación hermosa, animales de gran alzada, hombres vigorosos; una tierra pantanosa es poco hospitalaria para las plantas nutritivas, peligrosa para los animales, mortífera para el hombre; un terreno seco, árido y desnudo, es un desierto, cuya soledad espanta. El suelo es la cuna de todos los seres, como es su tumba».

Mucho hemos adelantado en el conocimiento de las cosas y muchos fenómenos naturales hemos desentrañado en beneficio de la Humanidad, pero aún queda mucho para poder dar siempre y en todas partes como verdades generales, las cosas conseguidas. Y es que tanto el hombre como los animales, o como diría Letamendi, desde el bandido al *bacillus anthracis*, por pretensiones que tengamos y por sólidas que nos parezcan las conquistas hechas, son, en gran parte, de un valor relativo, condicional. El medio en que vivimos influye tan notablemente, que tan sólo poniendo algunos ejemplos llegaremos a darnos cuenta perfecta.

Para un ejemplo reciente, vamos a recurrir a experiencias de Gallastegui, quien, en la Misión Biológica de Galicia, llegó a estudiar hasta 69 variedades de patatas importadas de terrenos parecidos, y, a pesar de una escrupulosa selección y cuidados, hubo clases de patatas que solamente dieron 4.600 kilos de cosecha por hectárea, y variedades que dieron 54.000, o sea doce veces más.

Madrid... Barcelona... Badajoz...

El Instituto Veterinario Nacional S. A. ha trasladado su Laboratorio de Barcelona a Madrid, calle

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

sirviéndose desde él los pedidos que se hagan por correspondencia, telégrafo o teléfono.

En Barcelona ha quedado el Depósito y Laboratorio de Análisis donde antes estaba: VIA LAYETANA, 13, 1.^o - Teléfono 18663.

En Badajoz: SANTA LUCÍA, 13, PRAL. - Teléfono 226.

Los pedidos por telegrama o telefonema, como siempre: la población de destino y la palabra registrada

INSTITUTO

Con la ganadería sucede algo semejante, aunque en menos escala. No todas las razas son aptas para mejorar las nuestras y si se inicia una mejora y se hacen cruzamientos con otras, aunque reunan condiciones similares, con frecuencia se retrocede.

Con algunos microbios sucede lo mismo, aunque esto es más natural por tratarse de seres que por estar constituidos por una sola célula, modifican fácilmente sus propiedades, cuando menos algunos de ellos (pasterelas), y por lo que a las infecciones se refiere, los últimos trabajos referentes al mal rojo, por ejemplo, nos dicen bien claramente la influencia del terreno, pues aun no admitiendo en absoluto todas las afirmaciones, parece resultar que los terrenos primitivos son más propicios a los focos permanentes, lo mismo que en los aluviones cuaternarios; en cambio, en los pisos superiores del jurásico y del cretácico superior, solamente se darian epizootias circunscritas. Y es que el factor geológico no puede dejarse a un lado en ciertas infecciones.

Estos ejemplos, que pudieran multiplicarse, y otros razonamientos nos obli-

gan a sentar algunas afirmaciones, que en España no han recibido la debida atención, y son las siguientes: *Cada región, cada comarca, al tener su característica tiene o requiere sus cultivos y sus ganados.* No debemos guiarnos por la ciencia de los libros y menos si esta ciencia es importada, porque, como hemos visto, las cosas verdad en unas regiones, pueden no serlo en otras.

Así lo ha comprendido la mayoría de las naciones, cual Alemania, Estados Unidos, y, sobre todo, Dinamarca, que, en una superficie como Galicia, tiene 18 estaciones experimentales. Como Rusia, en la que trabajan más de mil individuos dedicados solamente a la botánica experimental aplicada, pero no a capricho, sino obedeciendo a un plan de conjunto y con labor previamente señalada, para, de este modo, no repetir las experiencias. Hay un Laboratorio, en Leningrado, donde se da el caso monstruoso de tener colecciónadas para investigar y experimentar 7.500 muestras de avena; 20.000 de guisantes y judías; 11.500 de cebada, y 26.000 de trigo.

Se impone, por tanto, investigar antes de nada: estaciones agrícolas, estaciones pecuarias, varias, muchas, y con arreglo a las condiciones de medio para que ellas investiguen y ensayan. La agricultura como la ganadería, la higiene como las fábricas, son hijas del Laboratorio, de las estaciones agropecuarias, de todo centro experimentador, situado, a ser posible, en el medio rural y de prefe-

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid; Barcelona, Consejo de Ciento, 341.

rencia en el que vamos a actuar. Cada vaquería danesa es un Laboratorio de control lechero.

Ya he dicho en otras conferencias que esta labor incumbe al Estado, Diputaciones u organismos que puedan disponer de recursos. Nuestro papel ha de ser, de momento, convencer de su necesidad y divulgar, dar a conocer los hechos y las aplicaciones prácticas derivadas que nos parezcan menos inestables, más fijas, en virtud de experiencias verificadas en centros análogos, pues resultaría estúpido creer, por el hecho de las afirmaciones anteriores, que no existen principios de suficiente valor para sobre ellos cimentar una labor de propaganda, y que nada podría hacerse en España, sin antes investigar. Lo que quiere decirse, es que no todo es exactamente verdad.

Política del veterinario.—(Síntesis).—Varias razones obligan a su actuación: Es la primera, la obligación que como españoles, como hombres de ciencia, y, por tanto, amantes de la Humanidad, tenemos de contribuir a su progreso, aportando nuestros conocimientos, que no para posesión exclusiva, sino en usufructo tenemos.

Es la segunda, que habiéndoseos confiado por el Gobierno de la República la protección y mejora de la ganadería estamos obligados, comprometidos, a esta labor en esta cruzada, y del éxito o del fracaso, dependerá el porvenir económico y social de la profesión.

Y, es una tercera, que si bien hemos de pasar sinsabores y disgustos, cuando el éxito llegue, junto a la satisfacción moral encontraremos la económica, pues con poco esfuerzo y preparación podemos ser los veterinarios los asesores, los directores, el todo científico de la ganadería nacional. Con ello, consolidaremos nuestra profesión, nuestros conocimientos, nuestros ingresos, si es que os suggestionase la afición al dinero.

Una vez cumplidas sus obligaciones, el veterinario rural, debe actuar, empezando por estudiar las características de su región, en cuanto a geología, climas, costumbres, cultura, idiosincrasia, etc., con lo que llegará al primer extremo de su labor, o sea al *conocimiento de su región*, y a la forma como está dividida la propiedad, pues esto es esencial.

Seguramente, que el estudio de las características de la región donde va a actuar, le llevará a convencerte de la necesidad de *granjas agrícolas* y de *estaciones pecuarias*, pues es casi seguro ha de estar sin averiguar la verdad del país, sin hacerse esa experimentación previa, obligada.

Tendrá en cuenta cuanto a *repoplación forestal* se refiere, no olvidando estos datos:

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

La Península tiene unos 50 millones de hectáreas y de ellos son ocupados, por dehesas y montes, 25.281.500; esto es, la mitad del territorio. Estos 25 millones, aproximadamente, se descomponen así:

Diez millones de hectáreas de pastizales y dehesas con arbolado.

Dos millones de bosques, susceptibles de pastoreo.

Tres millones de hectáreas, no susceptibles de pastoreo.

Cinco millones de hectáreas, de eriales y baldío.

Cinco millones de hectáreas, de rocas.

Si a esto añadimos, como debiera hacerse, una porción de millones de hectáreas que por dedicarse a cultivos impropios rinden poco y que debieran servir para árboles y pastizales, se comprenderá nuestra razón en cuantos argumentos hemos dado previamente.

Las *roturaciones excesivas* y la *preocupación del trigo* en Castilla, sobre todo, son puntos a tener siempre presentes, debiendo someterse a una reglamentación adecuada.

La *asociación* de los ganaderos del medio rural, ha de ser el principio de su actuación, procurando ir cuanto antes a la *previsión*, de siniestros comunes y de enfermedades; al *crédito*, que es imprescindible y de gran valor, hecho en forma.

Se ocupará después, de los *puestos de sementales* y en las *regiones que lo permitan* por su educación e instrucción, enfocará la *cooperación*; estudiará si es posible, crear *pastos* y transformar terrenos en *prados*, orientando la producción agrícola, si es factible, hacia las *plantas forrajeras*.

Debe esforzarse en el fomento de la *enseñanza pecuaria* y de la agrícola con ella relacionada; la *agricultura y la industria de aces y conejos*, ha de merecer su atención preferente, y en las regiones en que sea posible, atenderá con especial interés a las *industrias lácteas, cárnicas, de la lana y cueros*, procurando desenvolverse con los recursos locales.

Teniendo en cuenta que de los 4.800 veterinarios, hay 4.000 en el campo, distribuidos en los 9.254 municipios, la revolución campesina en sentido de política pecuaria puede ser un hecho, y con ella la economía nacional.

¿Por qué? Sencillamente, porque los veterinarios así compenetrados, con cariño por su profesión, por España y por la Humanidad, que es tal como yo me imagino al veterinario por creerle profesional, español y hombre de Ciencia, por poca preparación que tuviese, es el más capacitado o el que más pronto puede prepararse, en aquellos conocimientos de aplicación científica que han de ser,

Resolutivo admirable

Así se califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

sin disputa, la base sobre la que se ha de cimentar el progreso de los pueblos, como el nuestro.

Yo invito a todos a pensar seriamente en estas cuestiones no dejando para otra generación lo que podamos hacer en ésta, y termino diciendo, que todo es realizable en el mundo. Es cuestión de *hombres*; hombres que sepan y tengan voluntad. Yo quiero que el veterinario español (puesto que ahora es el momento mejor, y tal vez no se repita), sea el *hombre*, el *técnico*, y, si es necesario, el *político*, que arranque de la miseria y de la incultura al campesino español.

Opiniones y comentarios

Los inspectores veterinarios municipales.—Ante la nueva era de la Veterinaria española, justo es que miremos atrás y no nos olvidemos de la labor callada, fructífera y humanizante que vienen desarrollando los inspectores veterinarios.

Cuando hace unos meses la Clase Veterinaria celebraba en Madrid una magna Asamblea, con la presencia en la presidencia del ministro de Justicia, Sr. Albornoz, en representación del Gobierno, para conmemorar el aniversario de la creación de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, siendo él ministro de Fomento, recordamos la situación en que se hallan la mayoría de los inspectores municipales rurales, para lograr se les oiga y se les haga justicia.

Estos funcionarios municipales, ante la situación difícil porque atraviesan los Ayuntamientos, llevan varios meses sin que se les haga efectivo el importe de sus servicios sanitarios, que, sumado al intrusismo que reina en nuestra carrera y a la poca costumbre de practicar las vacunaciones, los ganaderos y demás propietarios que tienen más o menos número de cabezas de ganado, hace que muchos veterinarios, después de un estudio de doce años y sin que haya superabundancia, como les sucede a los médicos, farmacéuticos, etc., atraviesen por una situación bastante precaria, y cabe preguntar: ¿Es que no hay un remedio para poner fin a tal estado? La respuesta es bien categórica y afirmativa, si; con sólo que se introduzcan ciertas reformas elementales desde la *Gaceta*.

ALCÁNTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

Esta es la dirección del Laboratorio del *Instituto Veterinario Nacional S. A.*
en Madrid, desde primeros de Abril.

El Laboratorio del veterinario; Ciencia Veterinaria por técnicos veterinarios.

Sabido es que, desde hace muchos años, los veterinarios vienen batallando para librarse de la odiosa tiranía del cacique, del monterilla y de los atropellos y desafueros que los alcaldes y Ayuntamientos han venido cometiendo, clamando a los Poderes públicos para que dieran la solución, cual era la de hacerles depender directamente del Estado y pagarles con las partidas de los presupuestos generales.

Para hacer esta reforma era necesario modificar la ley municipal, cosa que no era fácil de conseguir y menos no contando en la Cámara con un grupo numeroso de diputados que apoyara nuestras aspiraciones; pero ha evolucionado el tiempo y han ocurrido transformaciones radicalísimas y profundas en el régimen político de nuestro país, cambio que ha de afectar a sus leyes para dar una nueva estructuración y un desenvolvimiento diferente a la vida, por consiguiente ¿no cabe esperar de la justicia de los hombres que hoy nos rigen la modificación de esa ley municipal que nos humilla?

Nosotros hemos de creer que sí y que no será en fecha lejana.

Una vez modificada o hecha otra nueva en el sentido que dejamos apuntado, los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, serían nombrados directamente por el ministro de Agricultura o por la Dirección General de Ganadería, quedando, por lo tanto, a salvo de las truhanerías de que disponen los Concejos para coartar la libertad del inspector veterinario.

Estos han de encontrar en las nuevas titulares la seguridad en el cargo, la remuneración del servicio y la libertad de acción, única forma de desempeñar debidamente la misión científica que les está encomendada.—Francisco Campos Carrasco.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—**VACANTES.**—Circular de 3 de agosto (*D. O.* número 183).—Publica las siguientes en el Cuerpo de Veterinaria Militar:

Subinspectores de segundo.—Jefaturas de la 2.^a y 4.^a División; total, 2.

Veterinarios mayores.—Establishimiento Central de Sanidad (concurso), Escuela de Equitación Militar y Jefatura de Baleares; total, 3.

Veterinarios primeros.—Cazadores de Caballería, núm. 4; Comandancia de Artillería de la Circunscripción Occidental y Sección Móvil Veterinaria, núm. 5; total, 3.

Veterinarios segundos—Jefatura de la 6.^a División; 2.^a, 3.^a, 5.^a, 6.^a, 8.^a, 10.^a,

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

12.^a y 14.^a brigadas de Infantería; Batallones de Ametralladoras, 1 y 3; Idem de Cazadores de África, números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; Cazadores de Caballería, números 4 y 6; Ligeros de Artillería, 6, 8, 14 y 16 y Comandancia de Artillería de la Circunscripción Oriental; Batallón de Zapadores, núm. 6, y de Ingenieros de Melilla; primer Grupo de la 3.^a Comandancia de Intendencia; Compañía de Intendencia a lomo de la 1.^a brigada de Montaña y Comandancia de Intendencia de la Circunscripción Occidental; primer Grupo de la 2.^a Comandancia de Sanidad; Ambulancia de la 1.^a y de la 2.^a Brigadas de Montaña y Comandancias de Sanidad Oriental y Occidental; Secciones Veterinarias de la 1.^a y 2.^a Brigadas de Montaña; Regulares, números 1, 2 y 5, y cinco en el Tercio; total, 46.

Ministerio de Instrucción pública.—**ADMISIÓN DE INGRESO.**—Orden comunicada de 20 de julio (*Boletín Oficial* de 2 de agosto).—En el expediente incoado a instancia de don Eduardo Martín Pérez, solicitando se le admita al ingreso en la Escuela de Veterinaria, por hallarse en posesión de los títulos de maestro nacional y de bachillerato universitario, Sección de Letras, y tener aprobadas las asignaturas de Ciencias en la Escuela Normal, el Consejo de Instrucción pública ha informado favorablemente y en su virtud, que se le admite al ingreso en la carrera de Veterinaria con el título de «Bachiller universitario, Sección de Letras.»

Y este Ministerio, conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

COMMITACIÓN DE ASIGNATURAS.—Orden comunicada de 20 de julio (*D. O.* de 2 de agosto).—En el expediente incoado a instancia de don Federico Gonzalo González, solicitando se le comunten para la carrera de Veterinaria asignaturas aprobadas en la Licenciatura de Ciencias Químicas, el Consejo de Instrucción pública ha informado que sólo pueden comutarse las Matemáticas y la Química experimental.

Y este Ministerio, conformándose con el preinserto dictamen, ha tenido a bien resolver como en el mismo se propone.

—En el expediente de comutación de asignaturas de la Licenciatura de Ciencias por sus análogas de la carrera de Veterinaria, incoado a instancia de don Luis García Escolar, el Consejo de Instrucción pública ha informado y este Ministerio resuelto, en analogía al caso anteriormente citado,

RESOLUCIÓN DE INSTANCIA.—En la *Gaceta* de 16 de julio, con fecha 13 del

TELEFONO en Madrid: 58074

TELEFONO en Barcelona: 18663

TELEFONO en Badajoz: 226

Cuando usted desee dirigirse por teléfono al *Instituto Veterinario Nacional*, utilice estos números, BIEN ENTENDIDO que DESDE PRIMEROS DE ABRIL, el Laboratorio principal de producción quedó instalado en Madrid, ALCÁNTARA, 29, quedando en *Barcelona*, Vía Layetana, 13, un Depósito y Laboratorio de Análisis. En *Badajoz* sigue el Depósito y el Laboratorio de Análisis, instalados en Santa Lucía, 13, pral.

mismo mes, se publica por la Subsecretaría de Instrucción pública la siguiente resolución:

«Vista la instancia que elevan a este Ministerio varios alumnos de ese Centro docente, quienes tenían aprobadas algunas asignaturas del plan antiguo de la carrera de Veterinaria, solicitando se les conceda la opción de elegir el plan por el que han de seguir sus estudios, renunciando a los que llevan hechos por el moderno, si se les permite terminarlos por el plan antiguo, o sea por el que comenzaron.

Teniendo en cuenta que el Decreto del Ministerio de Fomento de fecha 7 de diciembre pasado, señala en su base 20 que no existirá incompatibilidad entre las asignaturas de un mismo curso semestral, pero es necesario haber aprobado todas las asignaturas de un curso para poderse examinar del siguiente, habiéndose dado el caso anómalo de que los solicitantes han aprobado el primer semestre del segundo año sin tener aprobadas ninguna de las asignaturas correspondientes al segundo semestre del primer año, careciendo, por tanto, con arreglo a la base anteriormente mencionada, de valor legal la aprobación de aquellas asignaturas, no habiéndose creado por esa causa ningún estado de derecho y estando, por consiguiente, los alumnos mencionados en la situación legal de la fecha en que realizaron la matrícula de las asignaturas a las que indebidamente

se les ha admitido a examen, quedando facultados, por lo tanto, para optar por el plan que más crean convenga a sus intereses.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se acceda a lo solicitado por los alumnos de la Escuela de Veterinaria de León, quienes podrán continuar sus estudios por el plan establecido por el Real decreto de 27 de septiembre de 1912, siempre que a la promulgación del Decreto de 7 de diciembre de 1931 tuvieran aprobada alguna asignatura por aquel plan, sin que puedan obtener los beneficios que por el nuevo plan de enseñanza se conceden a los que obtengan el título de Licenciado o doctor en Zootecnia.»

Informaciones oficiales

Vacantes.—En el *Boletín Oficial* de la provincia de Granada, de 5 del corriente, leemos se convoca a oposición para cubrir tres plazas de veterinarios municipales para servicios generales y otra de jefe de Sección Veterinaria de

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grosor y 20% de ancho adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA}-BILBAO



PRECIOS
ECONOMICOS

Instituto municipal de Higiene, con arreglo a las condiciones y el programa que en el mismo se publican.

Gacetillas

EXCAVACIONES.—Previo favorable informe de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades y a expensas del Estado, se están llevando a cabo con creciente interés, por los notables arqueólogos y publicistas señores Cabré, padre e hija, y nuestro buen amigo y compañero el inspector veterinario de Santo Tomé de Zabarcos (Avila), don Antonio Molinero, importantes estudios arqueológicos en la necrópolis del Castro de «La Mesa», de la dehesa de Miranda (Chamartín), perteneciente a la segunda Edad del Hierro, de extraordinaria importancia, tanto por su extensión, como por la riqueza de sus ajuares funerarios y, sobre todo, por los nuevos ritos que en ella parecen encontrarse y cuyo descubrimiento se debe al susodicho compañero.

De todo corazón le deseamos ver coronada con éxito su elevada empresa.

LA FERIA DE MUESTRAS DE SANTANDER.—Con extraordinario esplendor se inauguró a fines del pasado mes, en la capital de la Montaña, la Feria de Muestras, que atrajo un gran número de expositores.

Dentro del recinto de la misma figuran con pabellones propios, todos ellos modelos del buen gusto, La Cantábrica, S. A., con salazones de pescados; Amer Picon; Industrias Promovens; Sociedad Nestlé; don Angel Rodriguez; Granja Poch; artículos de construcción Madrazo y la viuda de Rebollo; también exponen en esta parte, don Domingo Betanzos, con material industrial; los Silos Elizondo; Sociedad Suiza de locomotoras y tractores Wintherthur, Mobi-loil; maquinaria de lechería, de Daniel Ferrer, de Barcelona; aparatos Minisax y la Asociación de Ganaderos con hermosos ejemplares y la Estación Pecuaria de Sementales. En ella figura un lote de caballos sementales, representativo de varias razas en el Depósito afecto a la Estación Pecuaria provincial de Campogiro, de reciente creación.

Con respecto a la instalación de ganadería recordamos el comentario que hace uno de los periódicos de Santander, porque ello es buena prueba del éxito que ha logrado el Depósito de Sementales, que tiene establecido la Dirección General de Ganadería.

Dice así *La Voz de Cantabria*:

•Hemos tenido ocasión de saludar al director del Depósito de la Estación

Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotografiados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios.

Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Engracia, 100, 2º, B.—MADRID-3.

Pecuaria provincial, Sr. Crespo, que amablemente nos ha informado acerca de las diversas aptitudes de los reproductores expuestos, dándonos a conocer la organización llevada a cabo en estos Centros, pertenecientes antes al Ministerio del Ejército y hoy dependientes del de Agricultura en su Dirección General de Ganadería.

Nos interesa el Sr. Crespo que en cualquier información que pudiéramos dar al público, hagamos la observación de que habiendo manifestado el Comité de la Feria deseos de que fueran expuestos en la Manifestación Agro-Pecuaria algunos sementales del Estado y no teniendo dispuestos locales adecuados, y bajo los efectos inmediatos de la misión cumplida, que deprime y debilita el organismo desnutriéndole; no obstante ésto, el excelente estado de conservación en que se encuentran pone de relieve el buen trato y cuidados que reciben en la Estación Pecuaria.

La Dirección de Ganadería puede sentirse satisfecha del servicio prestado por estos profesionales, que de un modo callado vienen laborando intensamente en el desenvolvimiento de la compleja función de los Depósitos con tan reducido personal como cuentan. Por el de Santander se han establecido en la temporada actual 24 Paradas, distribuyendo en ellas 72 sementales, que han cubierto 1.946

yeguas, habiendo regresado de las mismas sin que haya habido que lamentar ni un sólo accidente en personal ni bajas en el ganado.

La simplificación dada a estos servicios al pasar del fuero de Guerra al Civil, ha permitido obtener economías en los gastos que ellos originaban, por valor de más de diez millones de pesetas, hallándose todas las atenciones perfectamente cubiertas.

Igualmente figuran en la Sección Agro-Pecuaria, tres magníficos novillos sentimentales de la raza suiza (Schwyz), procedentes del estable «La Tablia», que en Suances tiene establecido el entusiasta ganadero don Francisco Jara, y adquiridos por la Dirección General de Ganadería con destino a la Estación Pecuaria provincial citada.

FELICITACIONES. — La A. N. V. E. está recibiendo numerosas y selectas felicitaciones de personalidades y entidades científicas de distintas naciones europeas y americanas, por la edición que ha hecho de la Ley creadora de la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias y del Decreto de Bases para su organización y funcionamiento.

Retenga bien estas señas

ALCANTARA, 29, PROVISIONAL. - TELEFONO 58074

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., ha trasladado su Laboratorio principal de producción a MADRID. Desde primeros de ABRIL quedó instalado en Alcántara, 29, provisional.

Sus Depósitos y Laboratorios de Análisis, siguen en:

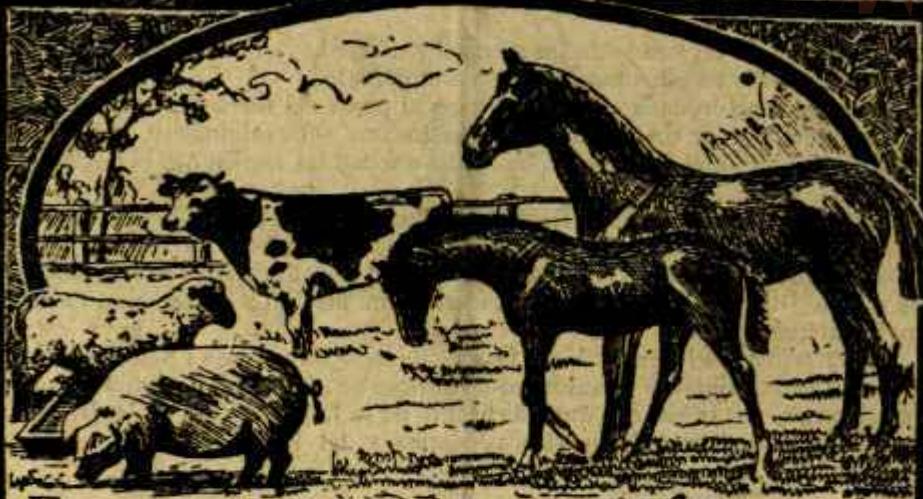
BARCELONA: VIA LAVETANA, 13, 1.^o - TELEFONO 18663

BADAJOZ: SANTA LUCIA, 13, PRAL. - TELEFONO 226

Ultimamente en la *Revue générale de Médecine Vétérinaire*, el ilustre Sr. Leclainche, se ocupa extensamente de nuestra obra y deseamos que sus elogios sean un estímulo, para que no tardemos ver en marcha todos nuestros servicios. Oportunamente haremos una amplia información sobre este motivo.

EL MONTEPIO VETERINARIO. — Tenemos noticia de que van muy adelantados los trabajos de reglamentación del Montepio Veterinario, a los que preferentemente ha venido dedicando tres sesiones semanales de estudio, el Comité Central Directivo de la A. N. V. E., al que felicitamos por su laboriosidad.

CAMBIOS DE RESIDENCIA. — Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA

PURGANTE
INYECTABLE



Anticólico
F. MATA
Cure colitis
y digestiones
en todo animal
de granja



RESOLUTIVO
ROJO MATA



CHATRÍSANTO
"VELOX"
Macerado polvoroso
Clorofita sin Igual
Padrema antidiarrea
TARRO ÚNICO

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN DIRIGIENDOSE AL AUTOR.

GONZALO I. MATA
LA BANEZA (LEÓN)